

# PLAN DE TRABAJO

## “Campus Montecillo, y sus retos para esta cuarta transformación”

Vicente Espinosa Hernández

La SAGARPA es una dependencia federal cuya razón de ser es la atención al sector agroalimentario, es decir, a los productos de alimentos de origen agrícola, pecuario, pesquero y acuícola.

A lo largo de estos últimos 100 años, la conocida inicialmente como Secretaria de Fomento, hoy SADER, ha tenido como ha ocurrido con todo nuestro país y sus instituciones una gran transformación: el crecimiento de la población; el avance tecnológico; los cambios jurídicos; la globalización e interdependencia económica; la geopolítica; las barreras arancelarias, entre otros, han representado retos importantes.

México, por tanto, está empeñado en lograr una transformación del campo. En ello descansa la misión, visión y objetivos de la SADER. Tres datos pueden dimensionar el tamaño y la importancia del sector agroalimentario mexicano: 1.- En 2015, por primera vez en los últimos 20 años, México tuvo una balanza superavitaria en el sector; 2.- Para 2016, el valor de las exportaciones agropecuarias de México fue de 30 mil millones de dólares; es decir, mayor que los ingresos obtenidos en el mismo periodo por la venta de petróleo, por la actividad turística, y por las remesas provenientes del extranjero. 3.- En la actualidad, México es el doceavo productor mundial de alimentos.

En este sentido, el Estado tienen la responsabilidad histórica e indeclinable de crear y sostener la estructura institucional e implementar los mecanismos necesarios para promover el desarrollo del país y atender las necesidades de la sociedad, en particular las del Sector Rural.

Como parte del conjunto de acciones para atender esta responsabilidad, **el Colegio de Postgraduados (CP) fue creado en 1959 como una institución pública estratégica para el desarrollo social del sector agropecuario y forestal de México, con el mandato de atender la formación de recursos humanos al más alto nivel académico, generar conocimiento para contribuir al fortalecimiento de instituciones y organizaciones involucradas en la**

**generación, multiplicación y difusión de la tecnología, y al incremento de la capacidad productiva de dicho sector.**

En el año de 1957 el Ing. Jesús Muñoz Vázquez (q.e.p.d), siendo director de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), planteo la iniciativa de crear un Colegio de Graduados con un grupo de connotados académicos de la ENA, adscrita a la entonces Secretaria, de Agricultura y Ganadería (SAG), allá por 1958, como respuesta a la necesidad de dotar al país con un área de postgrado que atendiera las necesidades del país y su agricultura, sin estar ajena a las grandes corrientes mundiales. En esa época, 1957, la ENA se había estructurado en departamentos, por origen, el Colegio se concibió como una prolongación de la Escuela Nacional de Agricultura. Como parte de esa iniciativa, se examinó la estructura de la ENA, determinando que debía transformarse en una institución integrada por departamentos de Enseñanza e Investigación, con un Colegio de Graduados, y así contribuir a que los maestros de la propia Escuela provinieran siempre de los grupos más calificados de la profesión. Lo anterior para, a la par del planteamiento central de la misma ENA, tener alumnos dedicados solamente a aprender la profesión agronómica, cuya aceptación tuviera, como único criterio, la capacidad y la dedicación, y que, su permanencia en las aulas, se rigiera exclusivamente por el mismo criterio.

El proyecto de creación se inició en el mes de marzo de 1957, con la elaboración del reglamento, así como el proyecto de estructura y la plantilla de personal que deberían formar parte del Colegio de Graduados, integrando la enseñanza con la investigación y la divulgación. Para la organización del Colegio de Graduados se contó con el decidido apoyo de la Fundación Rockefeller. Por lo mismo, el Consejo Directivo decidió examinar la enseñanza universitaria de graduados en el mundo, a fin de proporcionarle una base sólida al proyecto de creación de un Colegio de Graduados. A finales de 1957 se tuvo listo el proyecto de estructura y un proyecto de reglamento para el futuro Colegio de Graduados, llegando a la conclusión de que, al existir un Colegio con la estructura y los reglamentos marcaron entonces que se proponían, se constituiría en el primer Colegio de Graduados Mexicano, digno de tal nombre, ya que sería el único que cumpliría los requisitos

internacionales al respecto, contar con profesionales de tiempo completo, considerar a la investigación como base de la enseñanza, tener alumnos de tiempo completo y poseer una estructura que le permitiera el enlace con la comunidad científica internacional. Así entonces, el Colegio de Graduados fue creado por la Comisión Técnica de la ENA, grupo colegiado constituido por los jefes de los Departamentos de Enseñanza e Investigación de la Escuela Nacional de Agricultura, con la aportación final del Consejo Directivo, para servir a los intereses nacionales. La creación del Colegio de Graduados fue prevista en la ley de Educación Agrícola, reflejando la aportación y visión de connotados agrónomos, que participaron en su origen y marcaron el espíritu de la misma Ley.

El Ing. Jesús Muñoz Vázquez termina su relato acerca de los inicios del Colegio mencionando lo siguiente: **“El propósito de la creación del Colegio de Graduados fue proporcionar a la Secretaria de Agricultura un núcleo pensante, bien formado y capaz de resolver, con la ciencia y técnica, los problemas de la agronomía, para servir al país en el cumplimiento de uno de los objetivos primordiales, la alimentación del pueblo mexicano.** El Colegio de Graduados debe ser el asiento del competente y del trabajador, el único requisito de acceso es la capacidad, debe estar ajeno a criterios clasistas y estar destinado, por su capacidad, a constituir un cuerpo consultivo de alta categoría de la Secretaria de Agricultura”.

Sin embargo, entre 1979 y 1989 el Colegio de Graduados, inicio una nueva etapa desde el punto de vista político, ya que, con la transformación del Colegio en Organismo descentralizado, dada su disociación de la ENA, convertida en UACH (1979) y por tanto la creación de una identidad propia, **en su nueva sede, Montecillo, Texcoco, Estado de México. El cambio de forma jurídica, estuvo asociado con una tendencia de expansión institucional a nivel nacional, a través de la creación de los centros regionales de Puebla (1976), Veracruz (1979), San Luis Potosí (1980) y Tabasco (1986).** Dentro de la evolución del CP en 1994, se reestructuro el Colegio en cuatro Institutos, logrando parcialmente el objetivo de promover el trabajo interdisciplinario. Se impulsó la idea del tutelaje a los Centros Regionales, con la finalidad de apoyar su desarrollo hacia unidades académicas independientes. Durante esta etapa, el CONACYT adquirió solidez como organismo promotor de la Ciencia y Tecnología y de la formación de profesionales a nivel postgrado.

Se consolidó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los estímulos a la carrera docente (CADOS) como mecanismos para complementar los bajos ingresos de los investigadores del país. La disminución del presupuesto federal al Colegio se tradujo en un aumento de la dependencia institucional del SNI y de la SEP para el otorgamiento de estímulos a los profesores, así como del CONACYT y otras fuentes para el financiamiento de las actividades de investigación y la adquisición de nuevos equipos científicos. Esta situación minó la capacidad de respuesta institucional a sus actividades sustantivas y a las demandas del sector. Las actividades de vinculación se concretaron a iniciativas personales de académicos que contaban con financiamiento externo. También en este proceso de evolución el CP en agosto de 2001, se reconoció como un Centro Público de Investigación y se firmó un convenio de Desempeño en que, bajo el marco de la ley de fomento a la investigación Científica y Tecnológica, se autorizó al Colegio a gozar de una mayor libertad administrativa. Y en su momento, se mencionó en la Junta directiva, las opciones de sectorización y autonomía como medios para resolver las crisis recurrentes de falta de recursos financieros que ha experimentado el Colegio en los últimos años.

Finalmente, en esta transición se le otorgó el reconocimiento de excelencia dentro del Programa Nacional de Fomento al Postgrado SEP-CONACYT a la mayoría de los programas académicos del Colegio, **y a partir del 2005 todas las sedes del Colegio se transformaron en Campus, así a los Campus Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, y Veracruz, se agregaron los de Córdoba y Campeche.** Actualmente el Colegio de Postgraduados, la constituye su cuerpo académico; actualmente la institución tiene 616 plazas académicas autorizadas: 444 para académicos con nivel doctoral, 129 con nivel de maestría en ciencias y 43 con nivel de licenciatura. De los académicos con nivel doctoral aproximadamente 60 por ciento de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. En 2015 se tenía 889 estudiantes de nivel de maestría y 585 de nivel doctorado, en total son 1457 alumnos. A través de su historia, el Colegio de Postgraduados, ha graduado de 8500 de sus más de 14,000 estudiantes matriculados en sus 60 años de vida. En 2015-2016 se graduaron 508 estudiantes, de los niveles de doctorado, maestría y maestría tecnológica, siendo el máximo histórico de graduación anual. Actualmente, es una paraestatal que vive del erario dando

servicios educativos de postgrado en ciencias agrícolas con un presupuesto de 1300 millones de pesos.

Con lo anteriormente descrito, se plantea el siguiente programa de trabajo para este Campus.

**1.-Unificar a toda la comunidad del Campus Montecillo. Los estudiantes, trabajadores, administrativos y académicos debemos trabajar y cambiar nuestras actitudes ante los cambios que se están originando, no solamente a nivel nacional, si no a nivel mundial. El reto es, generar un nuevo estilo de trabajar y de cambio de mentalidad laboral en todos los sentidos.**

2.- Evaluar y dialogar con la parte administrativa sobre el recorte presupuestal actual y definir estrategias de evitar seguir perdiendo presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura de este campus que es la punta de lanza para esta institución. Aquí está concentrado el mayor porcentaje del capital humano de esta institución.

**3.- Analizar, evaluar y proponer ante la junta de gobierno el cambiar los reglamentos internos de este campus en varios planos, es decir, administrativo, académico y financiero. Y si es posible, cambiar y generar un nuevo reglamento interno y que sea funcional con la actual realidad de este campus.**

**4.- Se ha mencionado en los pasillos y a través de diferentes correos electrónicos, que existe corrupción en la parte del uso de los recursos propios de este campus. La propuesta, es esclarecer con documentos y datos oficiales, si esto es cierto o no y aplicar el reglamento interno en cuanto a la honestidad.**

5.- Modernizar los invernaderos y sobre todo realizar una estrategia de como unificar los laboratorios de este campus. Para que finalmente solo tengamos uno central y sea de

servicios al público en general y con esto generar recursos propios y cumplir nuestra función de vincularnos a las comunidades que nos rodean, que son más de 50.

**6.-Existe una lista de investigadores (as) que han sido publicados y que demuestran no asistir a sus áreas de trabajo y además no tienen la productividad mínima, para cumplir con el reglamento académico, la propuesta es de reunirse con todos ellos (as) y saber cuál es el problema real y tratar de solucionar esta situación que nadie quiere resolver de momento.**

7.-Sigue siendo un problema actual, los espacios en todas las áreas de este campus, y nadie quiere resolver este problema. La propuesta es que debemos darle prioridad a los recién incorporados y sobretodo darles el respeto y espacio que se merecen, de otra manera, no podrán crecer intelectualmente por las deficiencias de infraestructura como a varios de nosotros nos sucedió y existen casos que finalmente se retiraron de esta institución.

8.-Urge, una redistribución del personal secretarial y de apoyo en todo el campus Montecillo y se deberá de planear una nueva estructura interna laboral.

**9.- Proponer líneas de investigación que sean pertinentes para reducir la pobreza.**

**10.- Estructurar una línea de investigación principal, enfocada al desarrollo sustentable 2030-2050.**

**11.- Analizar y evaluar la creación de la línea de investigación sobre la revolución tecnológica (Cuarta Revolución Tecnológica).**